



PhDay Complutense: adenda bases convocatoria 2017

1. Objeto

El Comité de organización del PhDay Complutense de Geografía e Historia 2017, tras la reunión mantenida hoy día 21 de Noviembre de 2017, ha establecido las normas específicas por las que se registrará la sesión de 2017, que tendrá lugar el próximo día 12 de Diciembre en la Sala de Juntas de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

2. Requisitos generales

2.1. Podrán participar todos los alumnos de doctorado de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM que estén matriculados en un programa de doctorado de dicha facultad para el año académico 2017-2018.

2.2. Solamente se admitirá como idioma válido para la comunicación el castellano.

2.3. La sesión es pública y abierta a todos, por lo que podrán asistir el resto de personas no participantes del encuentro en calidad de oyentes del mismo.

3. Normas para las comunicaciones.

3.1. Las ponencias de los participantes consistirán en una comunicación oral de duración máxima de diez (10) minutos. La duración establecida no será prorrogable bajo ningún concepto, pudiendo el Comité de organización interrumpir la presentación si no se respeta este requisito.

3.2. Únicamente existirá la modalidad de comunicación oral para la participación en el PhDay Geografía e Historia 2017.

3.3. Como asistencia para las comunicaciones, los ponentes podrán hacer uso de apoyo visual a través de aplicaciones de presentación, tipo Microsoft Power Point, Prezi, etc.

3.4. El apoyo visual deberá ser enviado a la dirección phdaygeohistoria@ucm.es desde el día 4 de Diciembre, tras la notificación de las propuestas aceptadas por parte del Comité organizador, hasta el día 11 de Diciembre, víspera de la celebración del PhDay, en formato compatible.

3.5. El apoyo visual deberá incluir una portada con los siguientes elementos: nombre y apellidos del participante, departamento al que se adscribe, programa de doctorado en el que está matriculado, logotipo de la UCM.

4. Criterios de evaluación

4.1. Para la evaluación de las comunicaciones presentadas, se tendrán en cuenta los criterios mencionados en la siguiente tabla:

	Valoración	Puntuación 1-10
Comprensión y Contenido	¿Proporciona una buena comprensión de la investigación que se está abordando y su significado?	
	¿Sigue una secuencia lógica y describe claramente los principales objetivos y los resultados obtenidos o esperados de la investigación?	
	¿Se presenta en un lenguaje apropiado para un público no especialista promoviendo que éste quiera saber más del tema?	
Compromiso y Comunicación	¿Transmite entusiasmo por su investigación, capta el interés de la audiencia y mantiene su atención?	
	¿Sigue un ritmo constante, mantiene el contacto visual con la audiencia y transmite sensación de seguridad?	
	¿Las diapositivas elegidas fortalecen la presentación, son claras y legibles?	
	¿Se hace un buen aprovechamiento del tiempo disponible?	

La presente convocatoria se hace pública en Madrid, a 21 de Noviembre de 2017

El Comité de organización